ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME			
INFORME PARCIAL	☐	INFORME FINAL	X
Cuota Número: 6			

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4161.010.26.1. 099 de 2026	
Nombre completo del contratista: MARIA DEL PILAR ALVAREZ BARRIOS	
Documento de identificación: C.C. 29.110.544	
Nombre del supervisor: JORGE ALBERTO BUITRAGO TRUJILLO	
Organismo: SECRETARIA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA	
Objeto del contrato: Prestación de Servicios Profesionales en Salud Ocupacional con maestría en Administración Pública en la Secretaría de Seguridad y Justicia.	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 07/ene/2026	Fecha terminación 30/jun/2026
Modificación(es) al contrato: Si, modificación al contrato.	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	
4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO	
Valor inicial del contrato: VEINTIOCHO MILLONES CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE ($28.144.000)	
Adición: Por valor de CATORCE MILLONES SETENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE (14.072.000)	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Prórroga: Hasta el 30 junio de 2026.

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 42.216.000.	$ 7.036.000	$ 35.180.000	$ 0

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: **6020512581** No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 403367664 Operador: SOI Fecha de Pago: 19/06/2026 Periodo de pago de la seguridad social: Mayo de 2026

Observaciones al informe financiero y contable:

5. 5.INFORME TÉCNICO

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Concepto Supervisor:
CUOTA 6

OBLIGACIONES ESPECIFICAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL	RESULTADOS Y AVANCES DE LA GESTIÓN REALIZADA EN EL PERIODO
a. Actualizar, organizar y sistematizar los registros de trámites y servicios de la Secretaría de Seguridad y Justicia en las plataformas institucionales, garantizando su integridad, trazabilidad y cumplimiento normativo, en concordancia con la gestión por procesos del MIPG y el enfoque al usuario del Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2015.	Durante el mes de junio de 2026, la contratista dio continuidad a las actividades de actualización, depuración, organización y sistematización de los registros asociados a los trámites y servicios de la Secretaría de Seguridad y Justicia, fortaleciendo la trazabilidad, consistencia, disponibilidad e integridad de la información registrada en las plataformas institucionales. Asimismo, realizó seguimiento técnico a los trámites y servicios priorizados, verificando su articulación con los procedimientos vigentes, los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG y los requisitos establecidos en la Norma ISO 9001:2015, contribuyendo al fortalecimiento de la gestión institucional, la mejora continua y la optimización de los mecanismos de atención al ciudadano. Evidencias: Matrices de seguimiento de trámites y servicios, registros de actualización en plataformas institucionales, soportes de revisión documental, correos electrónicos, reportes de seguimiento y actas de asistencia técnica.
b. Acompañar técnica y administrativamente las auditorías realizadas por la Dirección de Control Interno y la Contraloría General de Santiago de Cali, apoyando la preparación, verificación y análisis de la información relacionada con trámites, servicios y procesos, conforme a los principios de control,	urante el periodo evaluado, la contratista brindó acompañamiento técnico y administrativo a las actividades de seguimiento y control institucional, apoyando la recopilación, consolidación, revisión y validación de la información requerida por los organismos de control. De igual forma, efectuó seguimiento a los planes de mejoramiento derivados de auditorías internas y externas, verificando la coherencia entre hallazgos, causas,

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

mejora continua y transparencia institucional.	acciones correctivas, responsables y evidencias de cumplimiento, en concordancia con los principios de mejora continua y fortalecimiento del Sistema de Control Interno. Adicionalmente, participó en la mesa de trabajo correspondiente al Acta No. 4161.010.3.2.190 del 28 de mayo de 2026, desarrollada entre las 09:00 a.m. y las 11:30 a.m. en el Edificio Cali, piso 7, cuyo propósito fue realizar la actualización y entrega formal del procedimiento verbal abreviado y sus formatos asociados, con miras a su revisión, creación, actualización, validación e indexación en el Sistema Integrado de Gestión de la Alcaldía de Santiago de Cali, fortaleciendo la estandarización documental y la gestión por procesos institucional. Evidencias: Matrices de seguimiento a planes de mejoramiento, informes de avance, soportes de revisión documental, registros de seguimiento, correos electrónicos y acta de mesa de trabajo No. 4161.010.3.2.190 del 28 de mayo de 2026.
c. Realizar seguimiento, análisis y actualización del Mapa de Riesgos de Gestión de los procesos misionales del organismo, identificando riesgos operativos, administrativos y asociados a la seguridad y salud en el trabajo, y apoyando la formulación de acciones preventivas y correctivas, en coherencia con el MIPG y el enfoque preventivo del Sistema de Gestión de Calidad.	Durante el mes de junio de 2026, la contratista realizó seguimiento, análisis y validación de los riesgos asociados a los procesos misionales de la Secretaría de Seguridad y Justicia, verificando la efectividad de los controles establecidos y apoyando la actualización de la información relacionada con riesgos operativos, administrativos y de seguridad y salud en el trabajo. Asimismo, brindó acompañamiento técnico a las dependencias involucradas, promoviendo la implementación de acciones preventivas y correctivas orientadas al fortalecimiento del enfoque basado en riesgos y la mejora continua, en concordancia con los

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

	lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG y los requisitos de la Norma ISO 9001:2015.
D Elaborar, apoyar y realizar seguimiento a los planes de mejoramiento, en conjunto con los responsables de los procesos donde se identifiquen debilidades, orientando las acciones al fortalecimiento del control interno, la mejora del desempeño institucional y la protección de las condiciones laborales, conforme al ciclo PHVA de la ISO 9001:2015.	Durante el periodo evaluado, la contratista adelantó acciones orientadas al fortalecimiento y sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión, mediante la recopilación, análisis, actualización y seguimiento a los planes de mejoramiento institucional derivados de auditorías y ejercicios de autocontrol. De igual manera, efectuó acompañamiento técnico a los responsables de proceso, verificando la implementación de acciones correctivas y de mejora, en concordancia con el ciclo PHVA y los principios de mejora continua establecidos en la Norma ISO 9001:2015.
e) Apoyar la determinación, caracterización y análisis de los procesos requeridos para el Sistema de Gestión de Calidad, su secuencia, interacción y mecanismos de control, seguimiento y medición, especialmente en lo relacionado con trámites y servicios, integrando criterios de gestión administrativa, control de riesgos y seguridad y salud en el trabajo. reuniones periódicas programadas por el Departamento Administrativo de Innovación Institucional y demás instancias internas, apoyando la aplicación de los lineamientos definidos y aportando análisis técnicos desde la administración pública y la gestión institucional	La contratista dio continuidad a las actividades de fortalecimiento del Sistema de Gestión de Calidad mediante la revisión, análisis y actualización de procedimientos y documentos asociados a los procesos institucionales, contribuyendo a la definición de mecanismos de seguimiento, medición y control. Asimismo, participó en mesas técnicas orientadas a la revisión y actualización de procedimientos misionales, destacándose las desarrolladas mediante Acta No. 4161.010.3.2.185 del 26 de mayo de 2026, correspondiente al subproceso de Resolución de Conflictos del proceso de Convivencia y Fortalecimiento Social, y Acta No. 4161.010.3.2.203 del 03 de junio de 2026, relacionada con la actualización del procedimiento de protección a víctimas del conflicto armado, líderes y lideresas defensores de derechos humanos y población civil amenazada, fortaleciendo la gestión por procesos y la mejora continua institucional.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

	Evidencias: Caracterizaciones de procesos, matrices de indicadores, actas de reuniones técnicas, reportes de seguimiento e instrumentos de análisis.
F) Asistir a las reuniones periódicas programadas por el Departamento Administrativo de Innovación Institucional y demás instancias internas, apoyando la aplicación de los lineamientos definidos y aportando análisis técnicos desde la administración pública y la gestión institucional	Durante junio de 2026, la contratista participó activamente en reuniones técnicas, mesas de articulación y espacios de seguimiento institucional, aportando análisis técnicos relacionados con calidad, riesgos, control interno, indicadores, trámites y servicios, así como en actividades orientadas al fortalecimiento institucional. Dentro de estas acciones, participó en la reunión documentada mediante Acta No. 4161.010.3.2.202 del 03 de junio de 2026, cuyo objetivo fue presentar el estado de avance de los componentes del Sistema Integrado de Gestión asociados a la Subsecretaría de Inspección, Vigilancia y Control.
g) Sistematizar, organizar y custodiar los documentos y archivos que respaldan los procesos misionales del organismo, garantizando su disponibilidad, confidencialidad y trazabilidad como soporte para auditorías, seguimiento institucional y toma de decisiones.	urante el periodo evaluado, la contratista fortaleció las actividades de organización, sistematización y control documental de los registros asociados a los procesos misionales de la Secretaría de Seguridad y Justicia, garantizando la disponibilidad, trazabilidad y conservación de la información. De igual manera, realizó seguimiento a los radicados y registros documentales administrados a través del sistema ORFEO, contribuyendo al control y oportunidad en la gestión documental institucional.
h) Elaborar, ajustar y actualizar formatos, registros e instrumentos necesarios para cumplir con los requisitos del Sistema de Gestión de Calidad y demás sistemas institucionales, incorporando criterios de seguimiento, control, gestión del riesgo y	La contratista desarrolló actividades orientadas a la revisión, actualización y fortalecimiento de formatos, registros e instrumentos técnicos requeridos para la operación del Sistema Integrado de Gestión, garantizando la estandarización documental, la trazabilidad y la

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

seguridad y salud en el trabajo, conforme a la normatividad vigente.	alineación con los requisitos normativos y metodológicos aplicables, contribuyendo al fortalecimiento del control y seguimiento institucional. Evidencias: Formatos actualizados, registros implementados, matrices de control, versiones documentales y soportes de seguimiento.
i)Asistir de manera presencial a las citaciones convocadas por el Despacho del secretario de Seguridad y Justicia y/o el supervisor del contrato, presentando insumos técnicos y administrativos relacionados con la gestión de procesos, riesgos y calidad institucional	Durante el periodo evaluado, la contratista atendió las convocatorias realizadas por el Despacho y la Unidad de Apoyo a la Gestión, participando en mesas técnicas y espacios de articulación institucional relacionados con la gestión documental, seguimiento a procesos, riesgos, PQRSD y fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión. En este marco, participó en el Comité de ORFEO realizado mediante Acta No. 4161.010.3.2.157 del 30 de abril de 2026 y en la asistencia técnica desarrollada con la Subdirección de Trámites y Servicios mediante Acta No. 4161.010.3.2.158 del 05 de mayo de 2026, contribuyendo al fortalecimiento de la gestión documental y al mejoramiento continuo de los procesos institucionales.
J) Apoyar la articulación e integración de los sistemas de gestión institucional (Sistema de Gestión de Calidad, Control Interno y Seguridad y Salud en el Trabajo), contribuyendo al cumplimiento del Modelo Integra-do de Planeación y Gestión – MIPG y al fortalecimiento del desempeño organizacional	Durante junio de 2026, la contratista apoyó la articulación entre el Sistema de Gestión de Calidad, el Sistema de Control Interno y el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, promoviendo acciones orientadas al fortalecimiento del desempeño institucional, el seguimiento a controles, la mejora continua y el cumplimiento de los lineamientos establecidos por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, el Modelo Estándar de Control Interno – MECI y la Norma ISO 9001:2015. Estas actividades contribuyeron al desarrollo del proyecto "Mejoramiento del desempeño

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

	institucional de la Secretaría de Seguridad y Justicia en Santiago de Cali", BP26005276 – BPIN 2024760010057. Evidencias: Informes de articulación, matrices de integración, reportes de seguimiento y soportes técnicos institucionales.

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte del DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI – SECRETARIA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA, de los servicios prestados pactados en el contrato No. 4161.010.26.1.099 de 2026.

Constancia de Paz y Salvo: La contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad del Municipio de Santiago de Cali, entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades. Así mismo se encuentra a Paz y Salvo con el archivo de gestión documental y el sistema de gestión documental.

Observaciones al informe técnico: Las evidencias de las actividades aquí detalladas reposan en server-ssj/UAG

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

NO SE REPORTAN RECOMENDACIONES DURANTE ESTE PERIODO.

7. FIRMAS RESPONSABLES

Jorge A Buitrago

Nombre y firma del Supervisor

JORGE ALBERTO BUITRAGO TRUJILLO

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 26 de junio de 2026

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.